



Detectado error en el pliego de condiciones, que no invalida el procedimiento, se hace la siguiente aclaración:

- En la cláusula XV 3.4, se ha incluido por error el apartado c) de "Variantes que contribuyen a mejorar el proyecto aprobado, sin coste para el Ayuntamiento", por lo que **no se tiene en cuenta en el pliego**, dado que en los criterios de adjudicación que figuran en la cláusula XV.6, no se incluye este apartado.
- En la cláusula XV 3.5, el apartado de "Plazo de garantía" es el c) y no el d).
- En la cláusula XV 6, el apartado de "Mayor plazo de garantía" es el c) y no el d).

Haro, a 11 de marzo de 2016

LA ALCALDESA-PRESIDENTA